

## VENEZUELA, ITEM 3

**DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL 60° PERÍODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS DE LAS NACIONES UNIDAS (COPUOS).**

**VIENA, 06/02 AL 17/02/2023.**

### **TEMA 3 / INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES.**

SEÑOR PRESIDENTE gracias por el espacio, en nombre de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, permítame felicitarle a Usted y al equipo que le acompaña para presidir las labores de esta Sub-Comisión; aprovecho esta oportunidad para desearle el mayor de los éxitos en las jornadas de trabajo venideras.

Inspirado en el plan de la Patria 2019-2025 presentado por el presidente Constitucional de la República Nicolás Maduro, el Gobierno Nacional continúa impulsando una política pública en materia espacial y uso pacífico del espacio ultraterrestre, destinado a promover la independencia tecnológica, bienestar e inclusión social. Para ello, el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, a través de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE) fortalece la construcción de capacidades y formación de talento humano en las diversas áreas del conocimiento vinculadas con la ciencia y tecnología espacial y ejecuta el **PROGRAMA ESPACIAL VRSS-2 (SATÉLITE SUCRE)** el cual en sus 5 años de operación ha suministrado **776.823** imágenes satelitales, tales datos han facilitado la gestión del Estado venezolano en áreas estratégicas para el desarrollo de la Nación.

La ABAE se ha dedicado a compartir la experiencia adquirida a lo largo de sus 15 años de operación en actividades espaciales, a través del desarrollo de programas de formación especializados y del establecimiento de alianzas con distintas Universidades y casas de estudio a efectos de promover la inclusión de la tecnología espacial y sus ciencias afines en la formación de las nuevas generaciones, asimismo, se ha dado a la tarea de promover el interés de niñas y niños por la ciencia y la tecnología a través del Programa Ignición Espacial, donde se ha impartido nociones básicas de programación de robots a más de 700 niños y niñas entre los 7 y 14 años desde el 2021.

SEÑOR PRESIDENTE, cumpliendo con las directrices gubernamentales de utilizar la ciencia y tecnología espacial para el desarrollo integral de los pueblos, bajo los principios de solidaridad y asistencia a los países que enfrentan crisis originadas por catástrofes naturales o antropogénicas, desde el 2016 la ABAE pertenece a la “Carta Internacional sobre el espacio y las grandes catástrofes (CHARTER)”, a los fines de apoyar a la comunidad internacional durante la ocurrencia de desastres a través de los datos espaciales generados por los Satélites Miranda y Sucre. Venezuela ha suministrado (1.211) imágenes, en respuesta a 72 activaciones de la Carta realizadas por otros Estados miembros.

SEÑOR PRESIDENTE, Por otra parte, Venezuela se encuentra en proceso de ratificación del convenio constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) firmado en septiembre de 2021. La ALCE se perfila como una organización internacional que busca agrupar las capacidades que en materia espacial poseen los países de Latinoamérica y el Caribe en torno al uso pacífico del espacio ultraterrestre, confiamos que la ALCE contribuirá a la búsqueda del equilibrio internacional y la construcción de un mundo multicentrico y pluripolar,

Cabe destacar SEÑOR PRESIDENTE, que el camino recorrido este año no ha sido sencillo, los retos que ha dejado la pandemia del COVID-19 y las dificultades consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales impuestas a la República han repercutido en el desarrollo del programa espacial venezolano, sin embargo, hemos trabajado y seguiremos haciéndolo para superar cada uno de estos obstáculos, convencidos que las actividades espaciales son un motor desencadenante de los sectores productivos del país.

Asimismo, señor presidente, permítame ratificar que la República Bolivariana de Venezuela reitera el compromiso de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como los principios, establecidos por la Asamblea General sobre el acceso igualitario y sin discriminación al espacio ultraterrestre en condiciones equitativas para todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo científico, técnico y económico; la no apropiación del espacio ultraterrestre, incluidos la Luna y otros cuerpos celestes, mediante la reclamación de soberanía sobre ellos, su utilización, su ocupación, o por cualquier otro medio; la no militarización del espacio ultraterrestre y su explotación con el único fin de mejorar las condiciones de vida y consolidar la paz en el planeta; y la cooperación regional para fomentar las actividades espaciales.

Finalmente, en nombre de mi Gobierno, reitero nuestra disposición y colaboración para contribuir a un debate productivo y el deseo que las labores de este período de sesiones concluyan con el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.